



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001975/2016, por el cual la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino en OPERACIONES UNITARIAS II, y en QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Congreso PROSCIBA, IV Iberoamerican Conference on Supercritical Fluids, Viña del Mar, Chile;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg. 37746) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino en OPERACIONES UNITARIAS II, y en QUÍMICA FÍSICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 29/03/2016 y hasta el 01/04/2016, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).



